



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

“ Orientación tutorial-familiar en Educación Infantil ”

“Tutorial Family Orientation in Early Enfant Education ”

Realizado por:

María del Carmen Monreal Lafuente

Dirigido por:

Alejandra Cortés

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2017

RESUMEN

I

El objetivo de este trabajo de fin de grado, se centra en los factores explicativos que encontramos y que influyen en la acción tutorial con las familias en la etapa de Educación Infantil, concretamente en el segundo ciclo.

Para poder realizar dicha propuesta previamente he concretado unos objetivos e hipótesis por los cuales posteriormente he realizado una investigación. Dicha investigación está basada en el análisis de literatura científica general y específica existente sobre la misma.

El marco teórico, está estructurado en varios apartados llegando a abordar distintas temáticas. Las temáticas abordadas son las siguientes: el marco normativo según la Legislación vigente en Aragón; la orientación educativa en Educación Infantil, partiendo de que es la orientación, cuáles son sus principios, los modelos y con la comparación de los mismos; acción tutorial, definición, objetivos, destinatarios, contenido de la acción tutorial, estrategias, instrumentos, recursos y evaluación; tutoría con las familias, proceso de evolución, modelos, función y acción del tutor con las familias, participación de las familias, otras formas de participación computada por el proyecto Includ-ed y las comunidades de aprendizaje, la escuela de padres y madres, debilidades y fortalezas de la participación familiar y la unificación por la mejora de la convivencia escolar. Concluye dicho trabajo con un conjunto de conclusiones finales, la comprobación de las hipótesis y una visión prospectiva pretendiendo arrojar un poco de luz en cómo mejorar la acción tutorial con las familias en Educación Infantil.

Palabras clave: Educación Infantil, orientación, tutoría, familias, docentes y escuela. .

ABSTRACT

II

The objective of this final degree work is focused in the explicative factors that we can find and that have influence in the tutorial action with the families in Infant Education, concretely in second course.

In order to make this proposal, I have previously concreted some objectives and hypothesis by which I have realized a further investigation. This investigation is based in the general and specific scientific literature analysis related to it.

The framework of reference is structured in different sections tackling various topics. This topics are the following: the current Aragonese legislation, the educative orientation in Infant Education, starting by which are the principles, models and comparison of these principles; tutorials, objectives, definition, addressees, strategies, instruments, resources and evaluation; evolution process, family participation, other type of participation included in the Includ-ed project and the learning communities, mothers and fathers schools, pros and cons of the family participation and the unification for the best cohabitation possible.

This work sums up with a combination of conclusions, the verification of the hypothesis and a futurology vision to bring ideas and results of how to improve the tutorials with the Infant Education families.

Key words: Infant Education, orientation, tutorials, families, teachers and school.

JUSTIFICACIÓN

III

La elección de dicho tema, se debe a que durante los años que he podido realizar las prácticas (tanto en la carrera como en el grado superior) veía como las tutorías siempre se dedicaban a lo mismo; ver cómo era el niño en clase, si realizaba bien las tareas... y realmente se quedaba en eso. Desde mi punto de vista una tutoría sirve para mucho más y quería investigar sobre dicho tema, buscar información para llevarla a cabo de una manera satisfactoria en un futuro próximo.

La acción tutorial y la relación familia-centro es el eje en el que se basa esta investigación. En ello vemos los cambios sociales que se han ido produciendo a lo largo de los años; la participación de las familias, su forma y el nivel. Tanto yo como futura docente como el resto de maestros y tutores tenemos la responsabilidad de saber guiar al alumno como a sus familias y por ello indagar y recabar información sobre las tutorías para poseer unos conocimientos y una formación específica sobre dicha orientación, intervención y acción tutorial.

Como futura docente, es imprescindible conocer que durante todo el proceso de educación y más si cabe en Educación Infantil las figuras de referencia que los niños poseen en primer lugar son los padres/tutores y en segundo lugar los docentes. Por ello, deberemos potenciar los lazos de unión entre ambos mediante la utilización de la acción tutorial, propiciando información y colaborando a través de una actitud positiva y participativa. Así, la acción docente tomara más sentido.

A su vez, es interesante conocer las nuevas modelos de construcción de la familia, características, funciones y acción que nos muestran diversos autores como Giddens (1991). Muchas veces en los centros, encontramos familias que son poco participativas y colaborativas

por lo que veremos la importancia del mismo ya que los padres son un elemento de referencia en el ámbito escolar por lo que son los responsables y coparticipes de la educación de sus hijos e hijas.

El proyecto Includ-ed, nos especifica una clasificación tipificada de la participación de las familias como son el informativo, consultivo, decisorio, evaluativo y educativo. Dicho proyecto da muy buenos resultados con la participación de los padres ya que sin ellos se quedaría muy endeble.

Principalmente, estas son las ideas por las que he decidido elegir dicho tema en la realización de este trabajo fin de grado.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Objetivos	
1.1.1. Objetivo general	1
1.1.2. Objetivos específicos.....	1
2. MARCO NORMATIVO DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ARAGÓN	2
3. LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	
3.1. Qué es la orientación	5
3.2. Principios de la orientación educativa	6
3.3. Modelos de orientación.....	8
3.4. Comparación de los modelos de orientación	10
3.5. Orientar a los padres	12
4. LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL	
4.1. Definición de la tutoría	14
4.2. Objetivos generales de la tutoría.....	15
4.3. Destinatarios de la acción tutorial.....	17
4.4. Contenido de la acción tutorial	19

4.5. Estrategias, instrumentos y recursos	20
4.6. Evaluación	21
5. LA TUTORÍA CON LAS FAMILIAS	
5.1. Evolución de las familias	27
5.2. Modelos de familias	28
5.3. Funciones del tutor con las familias	30
5.4. Acción del tutor con las familias	31
5.5. Participación de las familias en el centro educativo	31
5.6. Otras formas de participación	33
5.6.1. Las comunidades de aprendizaje y proyecto INCLU-ED	34
5.6.2. Escuelas de padres y madres	36
5.6.3. Familias y escuela por la mejora de la convivencia escolar	38
6. PROPUESTA PRÁCTICA CON TUTORES Y PADRES	
6.1. Justificación	40
6.2. Objetivos.....	41
6.3. Debilidades y fortalezas de la participación familiar	41
6.4. Cuestionario para las familias.....	44
6.5. Cuestionario para los docentes	45
7. SÍNTESIS Y COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS	48

8. CONCLUSIÓN	50
9. LIMITACIONES	53
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	54

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

	Página
Figura I: Principios de orientación educativa	6
11. Figura II: Modelos de intervención en orientación.....	9
12. Figura III: Destinatario de la acción tutorial.....	15
13. Tabla I: Tipos de intervención, modelos.....	10
14. Tabla II: Debilidades y fortalezas de tutores	42
15. Tabla III: Debilidades y fortalezas de las familias.....	43
16. Tabla IV: Cuestionario para la familia.....	44
Tabla V: Cuestionario al docente.....	45

1. OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo general

- 1.1.1.1. Aproximar la participación de las familias en segundo ciclo de Educación Infantil.

1.1.2. Objetivos específicos

- 1.1.2.1. Analizar las tutorías con las familias.
- 1.1.2.2. Analizar la legislación educativa vigente de referencia sobre la orientación y la tutoría en Educación Infantil en Aragón.
- 1.1.2.3. Analizar el papel de la familia de alumnos de Educación Infantil.
- 1.1.2.4. Indagar sobre los distintos ejes en la orientación con las familias de Educación Infantil.
- 1.1.2.5. Comprender las funciones del tutor con las familias.
- 1.1.2.6. Indagar distintos modos de participación de las familias en los centros a través de evidencias científicas, formas de organización escolar y cambios sociales.

2. MARCO NORMATIVO DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN ARAGÓN

A lo largo de este apartado realizare una breve revisión de la legislación educativa a encuadrar la acción tutorial dirigida a las familias en la etapa de educación infantil.

La orientación y la tutoría del alumnado queda reflejada en normas extintas en la que la Ley 14/1970 de 5 de agosto, establece la necesidad de que los hijos cumplan con la etapa de educación obligatoria y que las familias contribuyan a ello y estén debidamente informadas sobre los aspectos del centro. Por otro lado incluye que se deben desarrollar programas de educación familiar para proporcionar a los padres y tutores conocimientos y orientaciones técnicas relacionadas con sus misión educadora y de cooperación con la acción de los centros docentes.

En la Ley Orgánica de Educación (LOE) (2006) desarrolla entre sus objetivos lograr que la ciudadanía pueda recibir una educación de calidad. A partir de esta ley, los centros se unifica la educación infantil en una sola etapa dividiéndola en dos ciclos conllevando a unos principios que se basan en el respeto a la responsabilidad de las madres y los padres o tutores de dicha etapa.

En el artículo 91 de la LOE numera las funciones del profesorado, entre las cuales se encuentran: la tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, “en colaboración con las familias”, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados y, por último, “la información periódica a las familias sobre el

proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo”.¹

Por otro lado el PAT propone el desarrollo y la adquisición de los siguientes Objetivos Generales: a) Ayudar a los alumnos en su formación personal integral (carácter, personalidad, autoestima, capacidades, hábitos, actitudes) de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del Liceo. b) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada. c) Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, ciclos, etapas educativas que se imparten en el Liceo. d) Garantizar una guía y ayuda personalizada a cada uno de nuestros alumnos y especialmente a aquellos que presenten alguna necesidad educativa. e) Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del Liceo. f) Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.²

Dichos objetivos se desglosan en otros más específicos; a) Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de sus alumnos. b) Propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único. c) Realizar un

¹ En el segundo ciclo de la Educación Infantil, la presencia del maestro-tutor en el aula no será obligatoria cuando un especialista esté impartiendo en ella su área. Durante estos períodos, el maestro-tutor estará disponible para realizar aquellos apoyos, refuerzos o actividades que requiera la organización del centro. En lo referente a las tutorías, cada grupo de alumnos tendrá un tutor que será designado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios —donde la hubiera—, que velará por la atención individualizada y por el seguimiento del grupo, facilitará la integración del alumnado, orientará su proceso de aprendizaje y mediará en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

² Toda persona tiene derecho a la educación, (...). La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión la tolerancia y la amistad (...). Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos (Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, Art26).

seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes. d) Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado. e) Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción. f) Implicar a las familias en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia. g) Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado buscando la complementariedad de los distintos profesionales que intervengan. h) Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos. i) Favorecer la transición de los alumnos de un ciclo a otro y de una etapa educativa a la siguiente. j) Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una solución adecuada para todos.³

³ “La evaluación ha de ser entendida como una ayuda, no como un estorbo: como un medio de perfeccionamiento y no como un juicio de intenciones y comportamientos”, Santos Guerra, 1993.

3. LA ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

3.1. QUE ÉS LA ORIENTACIÓN

Antes de nada, es imprescindible conocer que es la orientación. “Orientar” significa guiar, conducir, indicar, señalar..., es decir, en un sentido genérico. La orientación es un proceso por el que se ayuda a otra persona a seguir un camino. Luego, para dar una definición de orientación en un sentido general, podríamos decir que es

La orientación, es concebida a nivel general con lo que podríamos decir que es: “Un proceso de ayuda técnica y profesionalizada cuya finalidad es la consecución de la promoción personal en un determinado contexto social” (Cabrerizo, 1999:8).

A raíz de ello, son muchas las definiciones que se han publicado a cerca de la orientación sobre todo a nivel del contexto educativo por la infinita cantidad de tareas dicho ejercicio supone. Si realizamos una visión sobre la literatura de referencia, encontramos algunas de ellas como:

- Vélaz de Medrano (1998): “Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada (...) con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.

- Knapp (1986: 17): “Ayudar al desarrollo y formación de la personalidad de los escolares es el primer objetivo de la orientación, cuyo proceso influye en el valor de las habilidades, conocimientos, conceptos y aptitudes que aquellos adquieren”.

A partir de estas definiciones, se entiende que la orientación no sólo debe tender a la resolución de problemas, sino anticiparse a los mismos, trabajando de forma proactiva desde la prevención y abarcando al sistema educativo en su conjunto con el diseño de programas de intervención que tengan en cuenta a toda la comunidad educativa para las mejoras de los centros.

3.2. PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN

Si en la conceptualización de la orientación se ha hecho alusión a unas constantes-claves que aparecen en la mayoría de las definiciones, quiero destacar los principios de la orientación educativa, entendidos como el sustento de toda intervención en orientación educativa. Dichos sustentos son los principios que verterán todas las prácticas de orientación.

Partiendo de las aportaciones de Rodríguez Espinar et al. (1993), Álvarez Rojo (1994) y Repetto (2002), podemos distinguir cuatro principios fundamentales

Dichos principios son los siguientes:

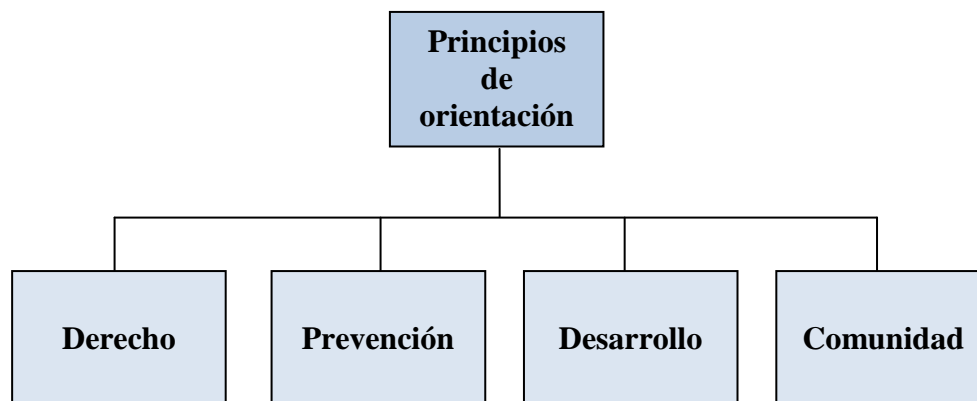


Figura I, *Principios de orientación educativa.*

El principio fundamental es que la orientación es un derecho, que todo el alumnado tiene, indiferentemente de su edad y de la etapa educativa en la que se encuentre. La orientación es un derecho de los niños y niñas unido a la democratización del sistema educativo, a su apertura y a la pretensión de atender a la diversidad para universalizar el derecho a la educación. A su vez, ello supone una herramienta de ayuda, transformación y búsqueda de la justicia y equidad del sistema, por el que cada componente de la comunidad educativa podrá recibir ayuda a lo largo de su escolarización para tomar decisiones y desarrollarse en todos los aspectos educativos, más allá de lo exclusivamente curricular.

A su vez, otro principio básico es la prevención. Todo debe programarse y responder a una forma de trabajo planificada y sistemática, consiguiente con una coherencia con el contexto y anticipándose a futuros problemas que puedan surgir.

Otro de los grandes principios es el desarrollo. La orientación no se debe limitar a momentos concretos de crisis, sino que debe estar presente a lo largo de todo el desarrollo de la persona (Repetto, 2002). Esto no solo se aplica al individuo sino también a todos los componentes de la comunidad educativa, como es el alumnado, sus familias, el profesorado, los equipos directivos y el entorno.

Por último la comunidad, todas las personas crecemos y nos desarrollamos en la comunidad de la que formamos parte, es por ello que la orientación educativa debe tener en cuenta las características de cada contexto para ayudar a que todas las personas seamos capaces de desarrollar nuestras potencialidades, integrándonos y conviviendo en sociedad. La pertenencia a la comunidad no solo es por parte del alumnado en general, sino también para todos los trabajadores, el entorno, la administración...

3.3. MODELOS DE LA ORIENTACIÓN

Los modelos de orientación computan una opción dentro de las muchas posibilidades que tenemos de interpretar una realidad educativa. Decantarnos por uno u otro modelo, implica tomar partido por unas concepciones teórico-prácticas e incluso ideológicas, que van a determinar todas las actuaciones. De este modo, para Bisquerra y Álvarez (1996) se refieren a los modelos de orientación psicopedagógica como una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación.

Sobre los diferentes modelos de orientación se ha escrito mucho, ya que ha sido objeto de muchas investigaciones como (Repetto, 2002; Rodríguez Espinar, 1993). No obstante los principales modelos de intervención son los siguientes:

- Modelo clínico o counseling. Su objetivo es básicamente terapéutico y la intervención surge a demanda de la persona que tiene un problema y se trabaja según las fases más clásicas de la clínica: demanda, diagnóstico, intervención y seguimiento.
- Modelo de servicios. Similar al modelo clínico o counseling, pero este no solo atiende a las personas individualmente, sino que lo hace de forma colectiva y a su vez trabajando con las instituciones.
- Modelo de programas. Es un modelo de intervención en que se ven afectados todos los sectores de la comunidad educativa. Esta implicación de toda la comunidad es una gran ventaja, porque ayuda a integrar a todos sus componentes, aunque supone a la vez el mayor de sus obstáculos, ya que precisa el compromiso de los integrantes de una comunidad, lo que no es fácil de conseguir.

- Modelos de consulta. Se centra en la intervención indirecta individual o grupal con los diferentes estamentos de una comunidad educativa, ya sea alumnado, sus familias, los tutores o tutoras, etc. Tiene como finalidad el asesoramiento y la formación y puede afrontarse desde varias perspectivas, como son la terapéutica

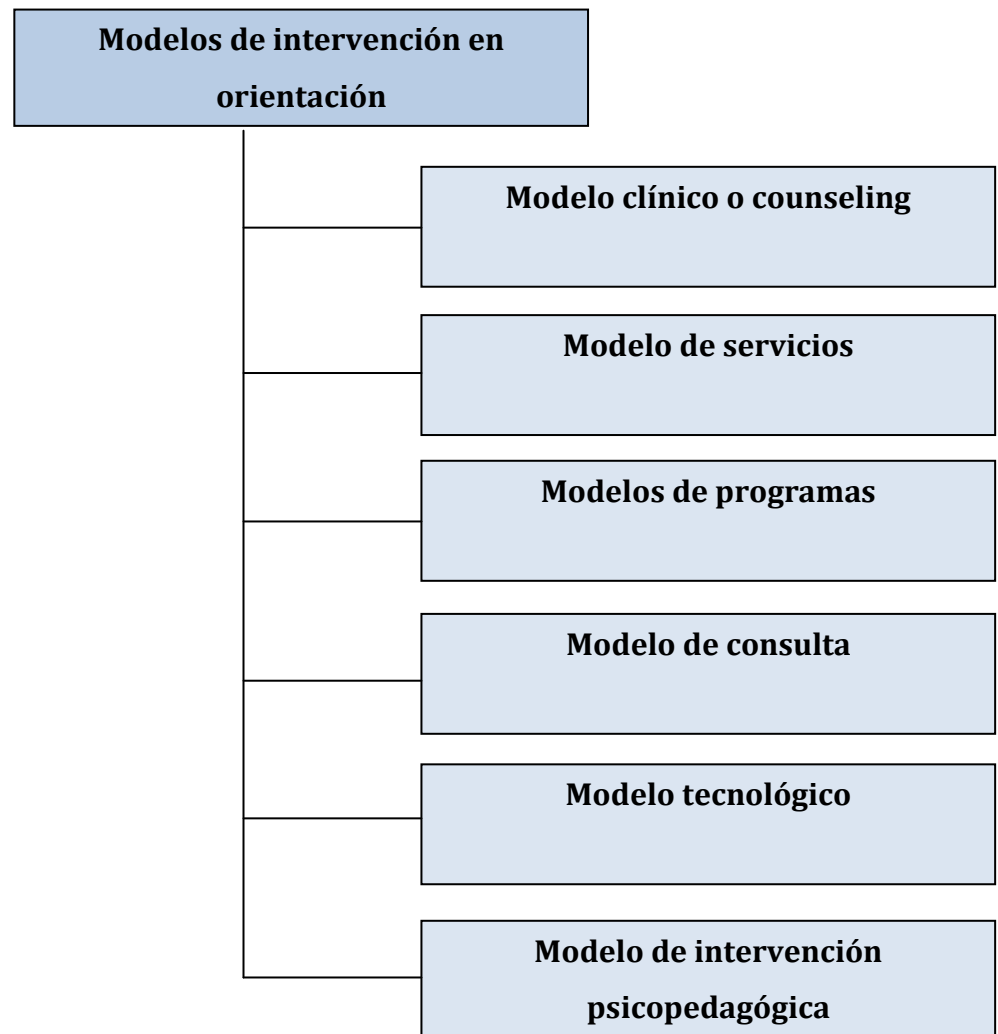


Figura II, *Modelos de intervención en orientación.* Elaboración propia a partir de Repetto, 2002; Rodríguez Espinar, 1993

- Modelo tecnológico. Posibilita a la orientación otros modos de trabajo que generan diferentes modelos de intervención en la práctica de los profesionales.

- Modelo de intervención psicopedagógica. Dicho modelo comparte los mismos objetivos que los de la educación en general, es decir, que cada persona progrese en su aprendizaje y en su desarrollo personal y social. Desde dicha perspectiva, el orientador u orientadora es otro educador o educadora más que contribuye a este propósito, sólo que desde una especialidad que no es docente, pero que es una especialidad más: orientación, desde donde comparte responsabilidades.

3.4. COMPARACIÓN DE LOS MODELOS DE ORIENTACIÓN

Considero importante establecer una relación entre los distintos tipos de modelos que encontramos de orientación, ya que hoy en día es difícil que solo se trabaje con uno de ellos, sino que se llevan a la prácticas varios a la vez, es lo que denomina Bisquerra y Álvarez (1998) como modelo mixto.

Tabla I

Tipos de intervención, modelos.

	Tipos de INTERVENCIÓN			
MODELOS	<i>Individual- grupal</i>	<i>Directa- indirecta</i>	<i>Interna- externa</i>	<i>Reactiva - Proactiva</i>
CLÍNICO	Individual	Directa	Preferentemente externa, pero puede ser interna	Reactiva

SERVICIOS	Individual y grupa	Preferentemente directa, pero puede ser indirecta	Preferentemente externa, pero puede ser interna	Reactiva
PROGRAMAS	Preferentemente grupal (también puede ser individual)	Preferentemente directa, pero puede ser indirecta	Preferentemente interna, pero puede ser externa	Preferentemente proactiva pero puede ser reactiva
CONSULTA	Preferentemente grupal (también puede ser individual)	Indirecta	Preferentemente interna, pero puede ser externa	Preferentemente proactiva pero puede ser reactiva
TECNOLÓGICO	Indiferente	Remota	Interna	Proactiva
PSICO- PEDAGÓGICO	Grupal	Indirecta	Externa	Proactiva

3.5. ORIENTAR A LOS PADRES.

La orientación a lo padres es muy importante, normalmente estos acuden a las sesiones de orientación porque se encuentran preocupados por la relación con sus hijos, por los malos resultados de los mismos o por problemas conductuales.

Si conseguimos mantener una buena relación familia-centro se deberían evitar las visitas por problemas y fomentar aquellas visitas preventivas que tienen, como único fin evitar la aparición de cualquier tipo de dificultad. Las causas más comunes por las que se realizan visitas de orientación de los padres son las siguientes:

- Regresiones como las rabietas, enuresis...
- Falta de respeto y autoridad, no acatando las normas del aula o del hogar.
- Observan tristeza o falta de entusiasmo en el comportamiento del menor.
- Poca autonomía para realizar tareas del aula o del hogar.

Como futuros docentes, debemos permanecer constantemente actualizados en las necesidades que van apareciendo en la sociedad, los cambios que se producen y los ritmos de vida más comunes de esta manera podremos actuar y proporcionar soluciones adecuadas y realistas para las distintas situaciones familiares. En segundo lugar debemos ser totalmente objetivos a la hora de reunirnos y tratar con las familias, evitar prejuicios, malas contestaciones, no emitir juicios... Es necesario obtener de la familia una confianza plena y no defraudar sus expectativas ya que vamos a ser junto con sus padres o tutores los que pasaremos más tiempo con ellos.

Por ello, a la hora de orientar a las familias deberemos marcarnos unos objetivos tales como:

- Incidir positivamente en el crecimiento físico y social de los menores.

- Facilitar la comunicación, el intercambio de opiniones, la participación y la interrelación de vivencias.
- Conseguir crear un espacio reflexivo sobre las diferentes situaciones familiares si se produjera alguna variedad.
- Fomentar la comunicación entre los padres y los menores.
- Crear un vínculo cordial y de confianza familia-centro.
- Apoyar a los padres en el proceso de educación de los menores haciéndoles tomar protagonismo de dicho proceso.

Condiciones para favorecer el potencial educativo de ambos sistemas: Familia y Escuela, según Bronfenbrenner (1987) y Huguet (1999):

- Confianza mutua:
 - Aceptar y valorar lo que pueda aportar la familia. o Respetar y comprender a los padres.
 - Ayudarles a dar lo mejor de ellos mismos.
- Orientación positiva:
 - Destacar todos los aspectos positivos tanto de los maestros como de la familia.
 - Pensar cómo se podría intervenir para mejorar la situación, la colaboración y la relación para con la familia.
- Consensuar metas entre ambos entornos:
 - Obtener información relevante de los dos entornos.
 - Compartir los propósitos educativos.

- Establecer comunicación y consenso entre familia y escuela sobre las prioridades educativas.
- Equilibrio de poderes:
 - Escuela y familia deben sentirse valoradas entre ellas.
 - Potenciar una comunicación constante entre ambas partes. o Evitar los prejuicios de las dos partes.

Teniendo en cuenta a Huguet (1999) coincido plenamente con el ya que no existe un solo modo de intervención, sino que debemos estudiar cada situación por separado, la finalidad y la colaboración que requiere, de esta manera, amoldaremos la metodología de actuación con sus correspondientes características y necesidades para cada una de las familias.

4. LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL

4.1. DEFINICIÓN DE LA TUTORÍA

Lázaro y Asensi (1989) definen la tutoría como “una actividad inherente a la función del profesor, que se realiza individual y colectivamente con los alumnos de un grupo de clase con el fin de facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje”. Ambos autores, no solo definen la tutoría como una actividad sino a su vez, la señalan que son procesos relacionados con la orientación escolar.

Por otro lado, Bisquerra (2002), hace referencia a la tutoría como un elemento individualizador e integrador educativo. Por lo que define la tutoría como “Un trabajo de ayuda y orientación de diversos tipos dirigida por el tutor, el cual es ayudado por el resto del profesorado

del equipo docente o del claustro”. La misma se puede llevar a cabo de forma individual o grupal.

Es por ello, que podemos considerar la tutoría como un factor clave para la enseñanza de calidad y como la orientación que realiza el profesorado. A su vez, en las tutorías de dicha etapa, se debe hacer especial hincapié en la detección de problemas o algún tipo de necesidad educativa, ya que es una fase de muchos cambios y de grandes evoluciones tanto en el ámbito cognitivo como en el social, afectivo o físico. Aquí entra el tutor, que debe permanecer en alerta ante las posibles dificultades para desarrollar distintas actitudes que deben estar encaminadas a estimular todas las capacidades de su alumnado.

Por último, Arnaiz e Isus (1995) se retrae en sugerir que los núcleos de las actividades de las tutorías en esta etapa, debe incidir en distintos ámbitos como: la integración del alumno y su familia en el centro, la participación, el desarrollo personal, la adaptación escolar del alumno, la adquisición de hábitos de higiene, trabajo, comunicación, convivencia y fomentar la socialización.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA TUTORÍA

Para determinar los objetivos de la acción tutorial, encontramos a Lázaro y Asensi (1989) quien señala lo siguientes objetivos: facilitar la superación de las situaciones provocadas por las anomalías del aprendizaje; potenciar la integración social en el marco de la comunidad escolar, fomentar la autonomía personal o, expresado de otra forma, estimular la adaptación madurativa; y coordinar la actividad orientadora no solo a nivel de alumno, sino también a nivel de aula.

Si realizamos una adaptación de los objetivos de dicha etapa Arnaiz e Isus (1995) plantean una serie de objetivos, aunque la mayoría de estos van destinados a etapas superiores de las que

nos competen (Primaria y Secundaria) pero si estas las adaptamos a nuestra etapa, serían los siguientes; conocer y valorar la vida socio-afectiva del grupo-clase; orientar tanto personal como escolar a los alumnos de acuerdo con los principios de individualización y proceso evolutivo; participación del alumnado, permitiendo que el grupo aprenda a organizarse y facilitando la resolución de conflictos.

Así pues, encontramos que existen muy pocas referencias hacia los objetivos marcados para Educación Infantil. Es por ello que si la acción tutorial se llevara a cabo desde un aspecto más amplio, específico y sistemático con los niños de nuestra etapa, las tutorías podrían tener ese carácter preventivo y de comunicación, implicando a las familias de una forma más activa en la vida del centro.

Como conclusión, expongo los objetivos que creo convenientes que debería tener la acción tutorial en Educación Infantil:

- Contribuir a la personalización en la educación y a su individualización.
- Favorecer los procesos de maduración personal, a propia identidad, valores y toma de decisiones.
- Explorar y evaluar las distintas situaciones de los alumnos.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, en el contexto real, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más significativos.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante las adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Prever las dificultades del aprendizaje anticipándose.
- Integración de los alumnos como grupo.

4.3. DESTINATARIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El destinatario primordial de la acción tutorial es el alumno. El docente como coordinador de la acción tutorial y el resto de profesores y equipo docente comparten la acción tutorial con el docente. Por otro lado los padres como responsables y a su vez como copartícipes de la educación de sus hijos. A su vez, para la orientación y el asesoramiento del mismo, se puede contar con el apoyo del departamento de orientación o el equipo psicopedagógico del centro.⁴

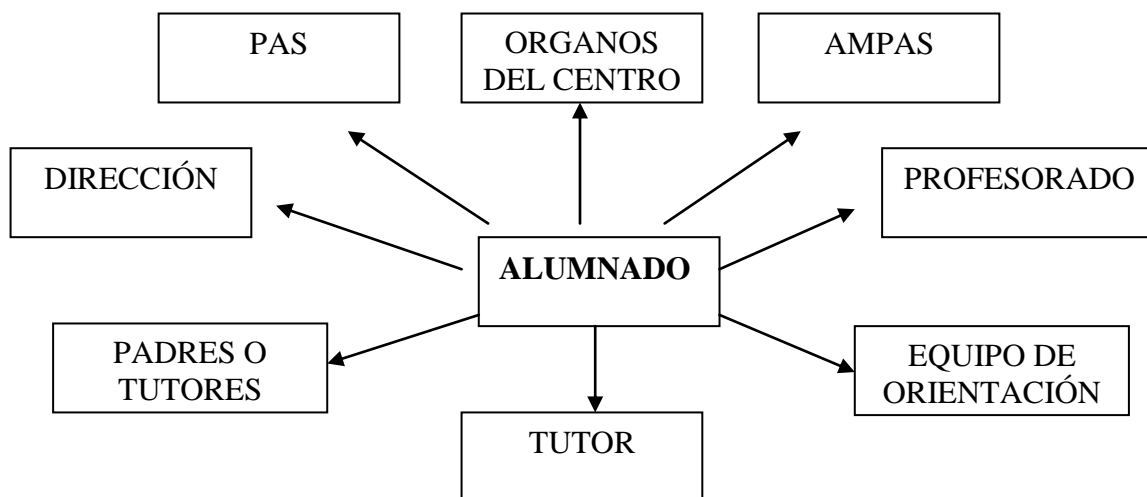


Figura III, *Destinatarios de la acción tutorial*. Elaboración propia a partir de Boza (2000).

Según Álvarez (1996 p. 403), los principales agentes implicados en el desarrollo de la acción tutorial son los profesores, ya sean éstos tutores o no formalmente designados para ello, los orientadores, de centro o de sector, los alumnos y los padres. También el AMPA y los agentes sociocomunitario como pueden ser administraciones públicas u ONG.

⁴ En Educación Infantil, debemos trabajar con las familias, pues son las que en mayor medida pueden ayudar al logro de los objetivos y contribuir con su participación al desarrollo integral del niño. Sin embargo, ello puede ser un problema ya que son muchas las familias que se niegan a aceptar que sus hijos tengan una dificultad en su desarrollo, el problema lo tendremos realmente cuando no se puede resolver dicha dificultad y se sigue sin aceptar la idea de la necesidad de una intervención teniendo como consecuencia la no recepción de la ayuda que necesita el niño para continuar con su desarrollo viendo únicamente desprotegido en todo ello por falta de apoyo de los padres al negarse.

Los profesores son los encargados de la coordinación de la acción tutorial, por otro lado, el orientador es el encargado de asesorar, colaborar y ayudar al tutor y a los demás docentes para llevar a cabo la orientación con éxito. No debemos olvidar que va dirigido al alumno y es por ello que entra en juego las familias como responsables y copartícipes. Además de estos, la acción tutorial al llevarse a cabo en un contexto institucional, no podemos olvidar los órganos de gobierno del centro, como la dirección, la jefatura de estudios, el consejo escolar o el equipo de orientación. No podemos olvidar que uno de los factores primordiales de las tutorías son las familias, ya que son las que van a tener la última palabra a la hora de aceptar las ayudas pertinentes o llevar a cabo los consejos dados por el equipo de orientación o los profesores. Sólo si ellos cooperan serán efectivas consiguiendo consigo mismo evitar posibles discrepancias que sólo dificultarán la formación del alumnado.

Haciendo referencia al mismo encontramos a dos autores que nombran quienes son los destinatarios:

- Álvarez (1996 p.403): profesores-tutores como coordinadores de la acción tutorial del grupo-clase, al equipo docente que interviene y comparte la acción tutorial con el tutor, al orientador quien ayuda a que esta acción tutorial sea conseguida con eficacia, a los alumnos como destinatarios y partícipes de la orientación educativa y a los padres, siendo éstos responsables y copartícipes del proceso educativo de los hijos.
- Fernández Torres (1991) nos indica cuáles los destinatarios de la acción tutorial, la familia observamos que las estrategias que se llevan a cabo son aquéllas que tienen como principal interés su conocimiento y el del contexto del alumno a través del empleo de técnicas como cuestionarios y entrevistas.

4.4. CONTENIDO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Lázaro (1997) nos explican que la acción tutorial en Educación Infantil debe ir destinada a dar solución a las necesidades educativas de los alumnos, de una forma preventiva y, a la vez, educativa.

Las necesidades básicas que se demandan son las siguientes:

- a) Necesidades relacionadas con la coordinación perceptivo-motora. Son dificultades que se suelen detectar en los alumnos hiperactivos o con déficit sensorial o motor.
- b) Necesidades relacionadas con el desarrollo emocional y socio-afectivo. La acción tutorial debe ofrecer una observación continua a los problemas de afectividad del niño, aunque la causa que lo provocan provenga del exterior.
- c) Necesidades relacionadas con la adquisición y el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Estas necesidades pueden ser por un déficit sensorial o neurológico.
- d) Necesidades relacionadas con las interacciones sociales. De estas necesidades, se destacan, en especial, las relacionadas con la adquisición de hábitos que ayuden a la adquisición de comportamientos adecuados.

La labor fundamental del tutor es la de facilitar al alumno la consolidación de las habilidades de diferentes áreas curriculares que favorezcan aprendizaje, aunque no exista una necesidad educativa especial que atender. En el caso de alumnos con otros problemas más concretos la ayuda del tutor podrá ser demandada por las familias. Esta ayuda debe dirigirse a los alumnos en las horas específicas de tutoría y a los padres en reuniones con carácter periódico para que supervisen y ayuden la adquisición de los hábitos.

En la etapa de Educación Infantil haremos hincapié en consolidación de habilidades sociales así como hábitos de vida saludable y la adquisición de responsabilidades. Se hablará con las familias la independencia del alumno, intentando que se trabaje en casa, pues así se contribuirá a un desarrollo más completo del mismo (Bisquerra).

4.5. ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y RECURSOS

En primer lugar, es importante que el tutor desarrolle distintas estrategias con el fin de llevar a cabo una educación destacada (Pastor, 2009).

- Establecer normas claras del funcionamiento de la clase.
- Crear un clima de confianza en el aula explicando el porqué de las cosas y aceptando las opiniones de los alumnos, sin dejar fuera ningún tipo de sugerencia, la opinión de un alumno y sus ideas son tan válidas como las del profesor.
- Favorecer las conductas de compañerismo y nunca establecer grupos por etnias o sexo.
- Favorecer la integración de aquellos alumnos en riesgo de exclusión evitando la segregación.
- Inculcar hábitos de trabajo, de higiene, de comunicación y de relación, favoreciendo la autonomía personal y el trabajo en equipo.
- Establecer grupos de trabajo que sean cooperativos y rotatorios de manera que los alumnos tengan la posibilidad de trabajar con todos sus compañeros, flexibilizando el agrupamiento del alumnado para favorecer la diversidad.

"La innovación es la función más relevante para mejorar las prácticas educativas, empleando los modelos y estrategias coherentes con la cultura y el clima de indagación integral de las instituciones formativas y de todos sus implicados." (Domínguez, Medina y Sánchez, 2011).

En segundo lugar el uso de los instrumentos nos ayudan a recabar información del alumnado mediante la observación, los registros anecdóticos, cuadernos de tutoría, escalas de actitudes, registros acumulativos, escalas de estimación o listas de control.

En tercer lugar y por último, los recursos para llevar una buena acción tutorial y que han aparecido en la última década fruto de los nuevos medios de comunicación, serían blogs, páginas web, foros, conferencias, chats, correos electrónicos...

4.6. EVALUACIÓN

Tratando la evaluación como uno de los factores que garantizan la calidad de los procesos educativos y que además ayudan a mejorar dichos procesos, es importante tener en cuenta algunas premisas para hacer cualquier tipo de evaluación: por ejemplo, cuando vamos a evaluar, quiénes lo van a hacer, cómo se va a evaluar... Así, y solo así, se conocerá qué puntos del Plan de Acción Tutorial han resultado exitosos y en cuáles se va a tener que ahondar más. La acción tutorial: elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los responsables de la evaluación de la acción tutorial serán, el tutor en colaboración con el resto de claustro de profesores, que determinarán lo que se va a evaluar, quiénes van a ayudar en esa evaluación y cada cuánto tiempo se revisará si de verdad se está cumpliendo lo acordado en el PAT del centro. Es importante, saber si se va a llevar a cabo una acción tutorial con clases del mismo curso y, por tanto, con alumnos de la misma edad, es aconsejable que dicha práctica vaya igualada en todas las clases, se busca pues la coherencia; por eso se debe estar en contacto directo con el Equipo de Orientación, el Equipo directivo y el resto de profesores del Claustro (González Benito y de Medrano, 2014, p.117).

También, la Inspección Educativa juega un papel determinante en esta labor. Pues, ellos son quienes supervisan el correcto desarrollo de la acción tutorial y proponen a menudo, medidas que ayudan a mejorarlo, aprovechando el tema de la inspección educativa y la labor que tiene basada en la evaluación sería conveniente hacer una mención especial para aclarar cuál es su verdadera función.

Centrándonos en la Comunidad Autónoma de Aragón, es así, cómo se organiza: desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte subyace una Secretaría General Técnica, de la cual a su vez nace la Dirección de la Inspección Educativa, que a su misma vez se divide en provincias, la Inspección Provincial de Educación de Zaragoza, la de Huesca y la de Teruel. Éstas están dirigidas por dos Inspectores Regionales y un Director de la Inspección Educativa, una Inspectora Jefa Provincial y un Jefe adjunto. En el caso de la capital aragonesa, cada cinco inspectores hay un jefe de distrito, lo que conforma un total de veintiséis inspectores para la provincia de Zaragoza, once inspectores para Huesca y nueve para Teruel. Un total de 46 en todo Aragón.

Son tres los principales objetos de evaluación para los inspectores: la acción docente, la función orientadora y la función del profesor técnico de Servicios a la Comunidad en EOEIP o Departamentos de Orientación.

Para evaluar la acción docente, los inspectores parten de unos indicadores asociados a cada dimensión y se evalúa con 0,1 y 2 en todos los aspectos, cuando la puntuación obtenida es al menos la mitad de la puntuación máxima que puede obtenerse se dice que La acción tutorial: elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje 29 ha sido satisfactorio. Estos indicadores forman parte de dimensiones (comunes a los tres objetos de evaluación) dentro de la

acción docente. Por un lado, se evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje, y por otro la dedicación al centro, emergiendo de dichas dimensiones otras subdimensiones que ayudan a evaluar y que van acorde con los indicadores nombrados. Algunos de estos indicadores pueden ser:

"Planifica y programa las actividades educativas a desarrollar en el grupo-clase según lo establecido en la PD de las distintas áreas o materias impartidas" (...) "Coordina y participa activamente en la elaboración de la Programación didáctica del ciclo/departamento, de acuerdo con los criterios fijados por la Comisión de coordinación pedagógica y con las directrices generales del Proyecto curricular y de la Memoria anual del ciclo/departamento" Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Lo mismo ocurre cuando evalúan la función orientadora, toman como referencia unos indicadores paralelos a las subdimensiones, por ejemplo:

"Realiza y sigue los informes psicopedagógicos: evaluaciones y propuestas de intervención educativa", ... "Promueve la detección al inicio de curso de las condiciones personales o sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar" ... "Elabora el Plan de intervención, su seguimiento trimestral y la memoria final de curso" .

Cada uno de estos indicadores se valoran del cero al cuatro y se evalúan otra vez del uno al tres para ver en qué grado se aplican, al igual que para cada uno de los indicadores se guarda un recuadro de observaciones.

Para la evaluación de la función de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad en Departamentos de Orientación o Equipos de Educación Infantil y Primaria (EOEIP) ocurre lo

mismo, tenemos una serie de subdimensiones directamente relacionadas con los indicadores que se evaluarán del cero al cuatro dándose la oportunidad de anotar las observaciones pertinentes.

Algunos de los indicadores son:

"Planifica la sesión con antelación: preparando materiales, estructurando la intervención, seleccionando y organizando el espacio necesario u otras que sean c s r s"... "Realiza propuestas para la elaboración de los documentos generales del La acción tutorial: elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje 30 centro o s ctor: PGA, PE PCC."... "Recoge toda la información necesaria del contexto socio-educativo y académico del alumnado y sus familias mediante la aplicación de distintas técnicas (entrevistas, cuestionarios, análisis de documentos, reuniones, etc.)" (Orden de 30 de julio de 2014, por la que se regulan los servicios generales de orientación educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón).

Común también a los tres objetos de evaluación de la inspección es tener en cuenta si esta evaluación está siendo exhaustiva, si ha sido de profesorado novel o forma parte de una situación excepcional, lo cual deberá quedar reflejado en los documentos al término de la inspección. Todos los indicadores serán evaluados con una valoración numérica siendo cero un desempeño inadecuado, escaso o nulo y cuatro un desempeño excelente, excepcional y ejemplarizante. Una vez se recogen todos los datos de un año escolar se elabora un Informe del Análisis de los resultados académicos de los alumnos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Departamento de Educación Cultura y Deporte emite un el Plan General de Actuación, para fijar las prioridades de actuación de la inspección y servir de marco para las Inspecciones Provinciales que podrán adecuar a su contexto el Plan General común a las tres provincias.

Respecto al Plan de Acción Tutorial se evalúa el diseño y la puesta en práctica. Así, la planificación de la acción tutorial debe tener unos puntos clave: Justificación del PAT en función de las necesidades y prioridades del centro (Vélaz de Medrano, citado en González Benito y de Medrano, 2014, p. 124):

0. Objetivos que pretende.
1. Actuaciones previstas.
2. Previsión de recursos materiales y humanos necesarios.
3. Seguimiento y evaluación. La acción tutorial: elemento clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Siempre se debe tener en cuenta que la P.G.A (Programación General Anual) recoge en buena medida aspectos relativos a la acción tutorial, y hay que tener presente si esos objetivos también se han cumplido. La mejor manera de saberlo es llevando la acción tutorial a la práctica directa. En primer lugar, consiguiendo una actitud empática hacia el alumno, comprometiéndose, orientando al alumno siempre que sea necesario, teniendo una disposición flexible y haciendo que los alumnos salgan satisfactorios de la actividad tutorial que se les ha ofrecido; si los alumnos no consiguen salir motivados de esta práctica docente, algo se ha hecho mal. No se debe dejar de lado la evaluación del PAT para que la acción tutorial no se convierta en un mero trámite burocrático, ya que, es mucho más que eso, pues, se tiene en juego el futuro académico del alumnado y su desarrollo personal e integral.

Otro de los elementos clave es el expediente personal del alumno, información valiosa y recogida por el maestro tutor y que será fundamental a la hora de aplicar la acción tutorial. Así mismo, es importante adecuarse a las necesidades de ese alumno, personalizando cualquier

práctica educativa. Por otro lado, atender a las familias, ha de ser un proceso continuo y estable, orientado a la mejora. En este sentido, muy importante debe ser el principio de una intervención social integrada, por supuesto, en el currículo (González Benito y de Medrano, 2014, p.128)

Todo proceso de evaluación debe constar de: Una obtención previa de información; así como, de un conjunto de técnicas de observación; un cuestionario inicial que se les habrá proporcionado a los alumnos; un conjunto de técnicas grupales que se habrá llevado a cabo; una serie de entrevistas tanto con las familias como individualmente; una previa reunión con el equipo docente que proporcionará información valiosa sobre los momentos en los cuales otros profesores entran en ese aula. Se habrán fijado previamente unos criterios para la evaluación individualizada formativa y orientadora. Mucho mejor si se trata de ítems que en un simple golpe de vista se pueda ver qué hemos conseguido y qué no (Segovia y Fresco, 2000).

En resumen, la evaluación de la acción tutorial deber ser consensuada, sistemática, planificada, formativa, sumativa, global, integrada en la enseñanza y como elemento complementario a la metodología del aula (González Benito y de Medrano, 2014, p. 143).

5. LA TUTORÍA CON FAMILIAS

5.1. EVOLUCIÓN DE LAS FAMILIAS

Siempre ha existido de un modo u otro una relación familia-escuela. En la escuela de hace 40 años, la comunicación de la familia con el maestro se producía ante un problema de comportamiento, obteniendo esta relación una dimensión negativa. Dos décadas más tarde, la sociedad y las familias han cambiado y, con ello, la educación.

Es necesario conocer y entender los diferentes tipos de familias que existen en la actualidad para, de esta manera, atender a las diferencias y poder responder a sus diversas peculiaridades.

Como consecuencia de estos cambios, se pueden encontrar diferentes tipos de familias recogidas por varios autores. En este caso, Baumrind (1965) propone unos estilos parentales que influyen, dependiendo de cada estilo, sobre el desarrollo de los hijos y en su rendimiento escolar:

- **Estilo Autoritativo:** son padres y madres estrictos que atienden a las diferentes necesidades de sus hijos, establecen reglas y sancionan los fallos si lo consideran necesario. Promueven la independencia de los pequeños, la comunicación y el diálogo igualitario. Los niños que crecen en éstas familias suelen ser individuos competentes socialmente y académicamente, con una buena autoestima.
- **Estilo Autoritario:** son padres y madres excesivamente estrictos que no siempre atienden a las necesidades de los hijos. Suelen dar demasiadas órdenes que no pueden ser cuestionadas. Siempre castigan el error y no estimulan la independencia de los niños. Las personas que crecen en éste tipo de familia generalmente serán muy obedientes, poco espontáneos, con poca originalidad y normalmente sumisos a sus compañeros.

- **Estilo Permisivo:** suelen ser padres poco exigentes, tienen una actitud muy tolerante frente a los impulsos y suelen usar el castigo simplemente como medida disciplinaria, dejando que los pequeños tomen decisiones, estableciendo pocas normas y fomentando el diálogo. Los niños que han crecido en estas familias suelen tener dificultades en su madurez, no son capaces de controlar sus impulsos y suelen tener pocas habilidades sociales y cognitivas.

Así pues, según los estilos propuestos por Baumrind se puede deducir que lo ideal en cuanto a la familia es mantener un modelo Autoritativo, en el que predomine el diálogo igualitario entre los miembros de la familia, en el que se procure la toma de decisiones por parte de los hijos y en el que se consensuen las normas que les ayuden a integrarse en el mundo social, pues todo esto le ayudará a mantener un rendimiento académico alto.

5.2. MODELOS DE FAMILIAS

Hoy en día la edad de contraer matrimonio aumenta cada vez más, el rango de edad para tener hijos disminuye, naciendo así menos niños por familia. Ello ha llevado a afectar al concepto de familia tradicional entendido como la familia patriarcal donde el hombre y la mujer que se unen mediante matrimonio y conviven, además, con los hijos biológicos, quedando establecidos los roles de cada miembro. Cada vez hay más hijos extramatrimoniales, un número elevado de parejas que viven sin casarse o el cambio de los roles entre hombres y mujeres, siendo la autoridad compartida por ambos, buscando una igualdad con la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Como consecuencia de estos cambios, podemos encontrar diferentes tipos de familias recogidas por varios autores. Nos vamos a centrar en uno de los análisis de la familia de Anthony Giddens , ellos exponen distintos modelos de familias:

- a) Hogares monoparentales. Son cada vez más diversos y habituales. Podemos encontrarlos tanto de una forma voluntaria como forzada (viudedad).
- b) El padre “ausente” en referencia a aquellos padres que por motivos como el divorcio, pasan menos tiempo con sus hijos, perdiendo el contacto parcial o totalmente.
- c) Volverse a casar, por lo que se tienen nuevos hijos, se vive con los hijos del otro matrimonio o se quedan con la persona que no se haya vuelto a casar
- d) Segundas nupcias, es un tipo de familia cada vez más numerosa. Esta familia da problemas en cuanto a la existencia de un padre o madre biológico que vive lejos pero todavía influencia a los hijos, ponen a prueba la cooperación entre las parejas divorciadas, y grandes tensiones si el otro no lo acepta.
- e) Familias con padres homosexuales, las cuales han aparecido con la legalización del matrimonio de personas del mismo sexo y con posibilidades de adopción o de inseminación artificial en caso de dos mujeres.

Las parejas sin hijos, según Alberdi Alonso (1997), son la segunda forma de convivencia más importante, estando en aumento, incluye a aquellos que no tienen descendencia y aquellos que la tienen pero ya se han emancipado. Las familias monoparentales están formadas tanto por personas mayores viudas como por menores de 50 años con hijos jóvenes. Esta última va unida a problemas económicos por el papel de la mujer en el ámbito laboral. Aquí los abuelos tienen una función muy importante, tanto de sustento económico como de ayuda. También existen los

hogares extensos, entendidos como la pareja, los hijos y alguna persona más. Y los hogares múltiples, donde conviven dos o más núcleos familiares, y los hogares unipersonales, en el que España muestra la tasa más baja europea. Estos modelos de familia están formados por personas con un nivel económico que les permite vivir solas por decisión propia.

En la escuela debemos adaptarnos a estas evoluciones sociales que han derivado en la aparición de diferentes tipos de familia. Es por ello que deberemos estar pendientes de lo que demanda el contexto social, adaptando tanto los contenidos y las metodologías docentes empleadas para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje como en los recursos utilizados para ello y, por supuesto, en la relación con la propia familia.

5.3. FUNCIONES DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

Riart (2006, p.27) se refiere al tutor como aquella “persona capacitada para orientar al alumno y al grupo clase, dinamizadora de las personas que interactúan con el alumnado y gestora administrativa de sus tareas hechas en unas condiciones adecuadas”. El tutor debe ser capaz de afrontar los problemas o dificultades que se produzcan en el aula. Se trata de una figura de autoridad y ayuda que los niños tienen como referencia para cualquier suceso.

Por otro lado, Redó establece las siguientes funciones básicas que ha de cumplir la orientación familiar realizada por el tutor (2002, p. 100): diseñar y participar del plan de acogida de las familias que llegan por primera vez al centro; orientar sobre las posibles actuaciones familiares adecuadas a las necesidades de su hijo, en función de sus intereses, motivaciones y posibilidades; colaborar con el resto de profesorado, con el alumno y con la familia, en el conocimiento de los itinerarios de orientación, en coherencia con las expectativas de la familia; y

diseñar actividades con las familias para intercambiar puntos de vista y establecer criterios educativos.

5.4. ACCIÓN DEL TUTOR CON LAS FAMILIAS

No solo las familias tienen funciones dentro del centro docente, los distintos docentes tienen grandes funciones en su trabajo y una de ellas e imprescindible es la de procurar la participación de estas con el centro. Por suerte, cada vez más, las familias muestran una comunicación más fluida con el centro escolar, viendo la educación de los hijos desde la escuela como algo en lo que hay que cooperar. Es por ello que el tutor debe ser el enlace de dicha comunicación, siendo este el que informe a los padres sobre el alumno.

Las consultas realizadas entre los docentes y las familias tienen un carácter preventivo, creando un modelo de aprendizaje unitario. Además persigue que ambos se beneficien del intercambio de información para atender mejor las demandas de desarrollo y crecimiento del alumno.

Generalmente, los padres acuden a las sesiones de orientación o tutorías porque se encuentran preocupados por la relación con sus hijos, por los malos resultados de sus hijos o por problemas conductuales. Es por ello que si se consigue una buena relación familia-centro se debería evitar las visitas por problemas y en ese caso pasarían a realizarse visitas preventivas en las que se buscaría evitar la aparición de cualquier tipo de dificultad.

5.5. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO EDUCATIVO

A lo largo de la búsqueda, encontramos que son muchos los autores que hablan sobre la importancia de la participación de las familias dentro del sistema educativo, pero ¿sabemos realmente que supone participar para garantizar el éxito escolar del discente en el centro?

Encontramos a Gento Palacios (1994) quien es citado por Knallinsky (1999), y para él la participación es “la intervención de los individuos o grupos de personas en la discusión y toma de decisiones que les afectan para la consecución de objetivos comunes, compartiendo para ello métodos de trabajo específicos”.

Por otro lado, Barroso (1995), afirma que la participación, independientemente de la forma que adopte, el campo a que afecte o el nivel que se desarrolle, ha de tener siempre como objetivo último compartir el poder de tomar decisiones. Es decir, todos los miembros de la comunidad deben aportar una participación real, siendo así una parte activa del proceso, y también cierta libertad a la hora de actuar. Por ello, es importante fijar unas metas comunes por las que trabajar y en las que todas las partes estén de acuerdo.

Cuando la familia participa y se implica en las actividades escolares los niños están más estimulados y se muestran más motivados, lo que comporta muchas más oportunidades de alcanzar el éxito académico. Es por ello conveniente citar a Rich y Sattes (1985) quien afirma que “cuando los padres se involucran en la educación de sus hijos se producen resultados positivos como una mayor asistencia, mejoramiento de las actitudes y conducta de los niños/as, una comunicación positiva entre padres e hijos/as y un mayor apoyo de la comunidad a la escuela”.

Por otro lado Martínez Cerón (2004), norma distintos motivos por los que los padres no suelen participar: ausencia de una cultura participativa, la falta de información y formación, el desconocimiento por parte de los padres de la relación participación-éxito escolar y falta de apoyo de la Administración. No solo encontramos los motivos citados anteriormente sino que influyen otros factores como el nivel socio-cultural que tengan las familias, ya que algunos no se

sienten seguros de tener los conocimientos necesarios para poder participar ya sea en discusiones, debates o aportar ideas. Es por ello que los padres más participativos tienen niveles educativos altos o medios, respecto a los que no participan.

Siguiendo con lo anterior, la falta de participación, otros autores como Kñallinsky, (1999), señala que existen otras muchas limitaciones que hacen difícil esta relación entre familia y escuela:

- El horario de los padres no es siempre compatible con el horario escolar.
- Muchos padres, debido a sus ocupaciones dentro y fuera del hogar no disponen de tiempo para dedicar a la escuela.
- Algunos padres se sienten incómodos en el centro y prefieren no acudir.
- Otros sienten temor a no saber cómo relacionarse con el profesorado.
- Hay un porcentaje de profesores que piensa que no tienen obligación de organizar actividades con los padres.
- Incluso algunos profesores tienen actitudes negativas hacia la participación.

En muchos casos no se cuenta con recursos suficientes ni adecuados, tanto como materiales, para hacer realidad la participación.

5.6. OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Tenemos que tener en cuenta que además de las tutorías como una de las formas más importantes de participación en la vida del centro, encontramos otros caminos que también reportan gran importancia como son, por ejemplo; las Comunidades de Aprendizaje, las conclusiones del Proyecto INCLU-ED o las Escuelas de Padres y Madres.

5.6.1. Las comunidades de aprendizaje y proyecto INCLU-ED⁵

Valls Carol (2000. p. 74) define la Comunidad de Aprendizaje como: “Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos sus espacios, incluida el aula”.

Todos los miembros de la comunidad educativa deben tener presentes y por tanto cumplir con las funciones asignadas a cada uno “transformar las relaciones de poder en la escuela por una nueva estructura abierta, participativa e igualitaria”. Por ello las familias deben colaborar en la educación de sus hijos con el centro escolar, pero no hacer las funciones que atañen a los docentes, que es un gran equivoco al llamar a la participación familiar.

En relación al mismo, Grañeras avala el éxito de las comunidades de aprendizaje, siendo grata la contribución de estos programas de participación de las familias pero a su vez nos dice que “debería ir más allá de la mera correlación entre el nivel educativo de las familias y el rendimiento de los niños y niñas, e identificar estrategias que fomenten la interacción del

⁵El proyecto INCLUD-ED es un Proyecto Integrado de la prioridad 7 del VI Programa Marco de la Comisión Europea. Estos Proyectos combinan una gran cantidad de actividades y recursos necesarios para lograr objetivos científicos ambiciosos y bien definidos. El proyecto INCLUD-ED es el único proyecto centrado en la educación obligatoria que se centra en analizar las estrategias educativas que contribuyen a superar las desigualdades y que fomentan la cohesión social, y las estrategias educativas que generan exclusión social, centrándose en especial en los grupos vulnerables y marginalizados. Con ello, se identifican estrategias que utilizarán las personas encargadas del diseño de políticas, las personas al cargo de la gestión educativa, el profesorado, el alumnado y las familias, y que contribuyan a elaborar nuevas políticas que permitan cumplir los objetivos de Lisboa. Por último, INCLUD-ED se centra en el estudio de las interacciones entre los sistemas educativos, los agentes y las políticas, hasta el nivel obligatorio (infantil, primaria, secundaria, programas de formación profesional y de educación especial).

alumnado con el resto de miembros de la familia y, en consecuencia, abran nuevas oportunidades de aprendizaje, tanto para el alumnado como para los demás agentes sociales.” Grañeras et al. (2011, p. 72)

La necesidad de una educación participativa es la clave para eliminar la exclusión social, algo muy evidente son los resultados obtenidos de distintos proyectos integrados en INCLUD-ED.

Por otro lado, el Centro Especial en Teorías y Prácticas Superadores de Desigualdades (CREA), analiza diversos tipos de participación de la familia en la escuela, así mismo se establecen cinco tipologías de participación:

- a. *Informativa*: La relación entre la escuela y la comunidad es esencialmente la transmisión de información a través de la asistencia a reuniones organizadas por la escuela u otras actividades. Durante el intercambio comunicativo, las familias conocen lo que sucede en la escuela, pudiendo opinar sobre ello, pero sin poder actuar.
- b. *Consultiva*. Encaminada a los órganos de gobierno, con escasa participación y padres que poseen un cierto nivel de estudios, pues muchos de ellos lo entienden como algo complejo donde no todos puedes intervenir, ya que tienen un peso importante.
- c. *La decisoria*. Se participa principalmente en los contenidos y evaluación de la enseñanza en lugar de las políticas del centro y personales, tomando las decisiones junto con el profesorado. Además permite a los centros asegurarse de las altas expectativas y que la educación de calidad sean las prioridades fundamentales.

- d. *Evaluativa*. No es una práctica muy extendida, pero permite contemplar diferentes puntos de vista sobre la evaluación y la evolución de los alumnos, al igual que permite realizar una evaluación general del centro.
- e. *Educativa*. Se trata de una participación en el proceso de aprendizaje de los niños, formando parte del centro. Es en esta forma de participación donde situamos las Comunidades de Aprendizaje, caracterizadas por ser heterogéneas y realizar múltiples interacciones.

Una vez expuestas las tipologías, establecemos los principios de una comunidad de aprendizaje, los cuales son: el diálogo igualitario, la inteligencia cultural, la transformación, la dimensión cultural, la creación de sentido, la solidaridad y la igualdad de diferencias. En relación con las familias establecemos como más importantes dentro de los mismos, el diálogo igualitario debido a la importancia que tiene con la familia y escuela, el diálogo igualitario ya que hace referencia a la necesidad de establecer diálogos sin jerarquías es decir, en los que se pueda trabajar en una misma dirección y con un mismo objetivo el cual se pretende en la escuela.

5.6.2. Escuelas de padres y madres.

La formación familiar surge en el siglo XIX cuando la psicología comenzó a tomar conciencia de la potencialidad que existe durante los primeros años de vida de un individuo. En 1962, el psicólogo T.Gordon diseñó el primer curso para las familias, creándose la primera Escuela para Padres. Éstas se dirigían principalmente a familias de pocos recursos o bajo nivel sociocultural con el objetivo de mejorar las dificultades que esto suponía para los niños.

“Las escuelas de padres son una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo

educamos. Se inserta en el área de la comunicación o conversación, que no intenta lograr ninguna decisión operativa a corto plazo, sino solamente la reflexión, el diálogo, el consenso” (De la Puente, 1999).

La escuela de padres es un programa que desarrolla una serie de acciones educativas orientadas bajo la responsabilidad de la comunidad educativa, a las cuales asisten los padres de los alumnos matriculados en el centro escolar. Estas acciones están encaminadas a ofrecer a los padres los elementos necesarios en la educación integral de sus hijos, y se pueden distinguir tres tipos:

- I. Escuelas para padres organizadas por organismos públicos a nivel nacional, regional o local.
- II. Las que están desarrolladas por asociaciones.
- III. Escuelas virtuales a través de internet.

En ambas el método de trabajo es similar. Se aborda una temática determinada por un profesional especializado.

Los objetivos que se plantea este programa son: que los padres sean capaces de identificar cuáles son los problemas más acentuados en la educación de sus hijos, presentar unos conocimientos teóricos y prácticos que les sirvan de apoyo en el manejo adecuado de las relaciones familiares, emplear los recursos de la comunidad y el contexto educativo, entre otros. En líneas generales, conseguir que las familias tengan ciertas capacidades para modificar conductas, y como consecuencia, lograr cambios en su propia conducta y en la de sus hijos.

Por otro lado, estas escuelas son beneficiosas para las partes (familia y escuela), pues son reuniones en las que se tratan temas relevantes para el alumnado. Al colaborar, los maestros

pueden llegar a un acuerdo y crear un compromiso estrecho entre los implicados, esto es, entre la familia y la escuela. Si esta relación es positiva, se establecerán unas bases para que las tutorías y los encuentros escolares sean fructíferos. Quizás si se consiguiera establecer un proyecto en todos los centros educativos, en los que colaboraran los profesores-tutores y los orientadores, podría mejorar tanto el rendimiento académico de los alumnos como su desarrollo personal y social (hábitos de vida, costumbres, valores, etc.), pudiéndose llevar a cabo de esta manera un tipo de tutoría informativa y preventiva más eficaz.

5.6.3. Familias y escuela por la mejora de la convivencia escolar.

Cuando se habla de familia en el ámbito de la educación, se hace referencia a los miembros que conviven en casa con los alumnos, los tutores y encargados de cuidar, educar y cubrir las necesidades básicas de los alumnos y alumnas. En todas las familias, existen unas normas familiares que permiten regular no sólo el comportamiento de los que habitan en la misma vivienda o unidad familiar, sino que también garantiza unos principios mínimos de convivencia familiar.

Cuando se habla de convivencia familiar, generalmente la convivencia se vincula al cumplimiento de una serie de normas que facilitan las relaciones entre los miembros que conviven. Por el contrario, la carencia de normas o el incumplimiento de las mismas, genera conflictos entre sus miembros.

El papel que desempeñan las familias en los primeros años de vidas de sus hijos e hijas, es muy importante, ya que tendrá gran relevancia en las relaciones sociales que desarrollen estos mismos en su vida.

Las familias son la principal fuente de referencia para la socialización de los hijos e hijas, a través de la transmisión de normas y valores para su desarrollo personal y social.

Las relaciones familiares, se caracterizan por ser relaciones muy complejas, en la que suelen existir conflictos entre sus miembros. A esto se suman las múltiples dificultades sociales que están sufriendo las familias hoy en día.

6. PROPUESTA PRÁCTICA CON TUTORES Y PADRES

6.1. JUSTIFICACIÓN.

En primer lugar, decidí realizar una mesa redonda en el Colegio La Salle Buen Consejo, Puerto Real (Cádiz) donde realice mis prácticas escolares. Para la realización del mismo, conté con el consentimiento no solo de la jefa de estudios de Infantil sino también del propio centro siempre que se realizara fuera del horario lectivo.

Se trata de una práctica con tutores y padres sobre la Orientación y la tutoría con las familias, realizado por separado padres por un lado y tutores por otro. De esta manera podrían expresar lo que pensarán anónimamente sin ningún tipo de represarías al mismo tiempo al ser todo voluntarios se llevo al acuerdo de lo que pasara en dicha actividad no se comunicaría por respeto a las personas participantes y para que ninguna de las partes se sintiera ofendida.

En segundo lugar, realice una encuesta tanto a padres como a docentes expuesta a continuación. Dicha propuesta fue de entrega y recogida de carácter voluntario para conocer el nivel de implicación que tenían los padres en el centro. Para ello realicé una indagación de la literatura científica general y específica utilizada durante el proceso de investigación.

La práctica de ambas propuestas tal y como he dicho era voluntaria, en la que tanto los padres como los docentes podían explicarse libremente sobre todo en la mesa redonda donde surgieron grandes debates.

Las encuestas en educación son un elemento esencial para la toma de decisiones, en este caso se trata de una recogida de información sobre la acción tutorial e las escuelas.

Para que el sentido de las tutorías sea viable, es importante contar con evaluaciones periódicas que tengan en cuenta las percepciones, sentimientos y opiniones en este caso de los padres y de los propios docentes en primer lugar. En mi opinión, se deberían realizar en todos los centros porque siempre se puede mejorar o incluso con dicha práctica puedes ver cosas que pasaban desapercibidas.

Por último la estructura de los cuestionarios es igual para ambos, son preguntas de si o no en las cuales nos arriesgamos que si no se encuentran en dicha situación marquen la opción que se encuentren más cómodos.

6.2. OBJETIVOS.

- Conocer la opinión de los padres sobre las tutorías.
- Indagar en la importancia que le dan los padres a las tutorías.
- Conocer la opinión de los docentes sobre las tutorías.
- Indagar en la importancia que le dan los docentes a las tutorías.

6.3. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS.

A continuación, se recogen los resultados a modo de síntesis las ideas expuestas tanto por los tutores como por los padres. Dicha realización tuvo lugar mediante mesas redondas por las distintas etapas educativas de Educación Infantil ya que es la etapa que me atañe, en la que se presento el debate y posteriormente se llegaron a unas debilidades y fortalezas de las mismas.

La realización de la misma se realizo por separado a los tutores y a los padres de los alumnos, ya que creí conveniente que si la realizaban juntos no serían sinceros a la hora de responder y al tratarse de objeto de estudio dichos resultados no sabrían quien los habría dicho.

- Familias participantes durante los 3 días: 150 de las cuales participaron 100 familias (mujeres fueron 89 y 11 hombres).

Tabla II

Debilidades y fortalezas de tutores

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
TUTORES	Poca participación por parte del sector masculino familiar.	Funciones compartidas: tutor y equipo de ciclo
	Poner en duda el trabajo de los tutores	Tiempo necesario para preparar las tutorías, ya que son días estipulados.
	Poco tiempo para tutorías con las familias. (tienen días establecidos en el que tienen que meter muchas tutorías)	Colaborar da una actitud positiva para el alumno.
	El equipo directivo puede decidir la participación en lugar del tutor.	Escuela como institución más cercana al alumno tras la familia.
	Demanda por parte de la nueva familia de factores tanto de educación formal como educación para la persona.	Diferentes funciones dependiendo de las necesidades del momento.
	Tutoría como encuentro en determinados momentos del día	Ayuda grupal, individual y participación familiar.

No se llega a abarcar todos los aspectos propuestos.	Adecuación de los métodos en función de los destinatarios.
--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de las ideas de la mesa redonda de las seis tutoras que forman el segundo ciclo de Educación Infantil. (2017)

Tabla III

Debilidades y fortalezas de familias

	DEBILIDADES	FORTALEZAS
FAMILIAS	Escasa participación en Consejo Escolar	Los tutores ayudan a que los padres puedan ir a tutorías si esta hora coincide con su horario laboral.
	Poca implicación en AMPAs a pesar de muchos padres inscritos.	Organización de actividades donde los padres pueden participar activamente.
	Paso de mucho tiempo desde que se demanda la tutoría hasta que se realiza.	Acción tutorial necesaria para un buen proceso educativo.
	Poco tiempo para tutorías con las familias.	La acción tutorial fundamental en todos los niveles educativos.
	Algunos tutores que no quieren participación familiar más allá de	Formación continua del profesorado que contribuya a un reciclaje de

una tutoría necesaria.	conocimientos, permitiendo una mejor acción tutorial.
------------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de las ideas de la mesa redonda de los grupos de padres en el periodo de los tres días de los distintos cursos que forman el segundo ciclo de Educación Infantil. (2017)

6.4. CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS

Familias participantes durante los 3 días: 150 de las cuales participaron 100 familias (mujeres fueron 89 y 11 hombres).

Tabla IV

Cuestionario para las familias

CUESTIONARIO PARA LAS FAMILIAS

(Cuestionario ANÓNIMO)

(marcar con X)

	SI
¿Conoces los horarios de tutorías?	NO
	SI
¿Conoces el calendario escolar?	NO
¿Conoces los derechos y deberes educativos de tu hijo/a?	SI
	NO

¿Estás informado/a de las actividades planteadas en el Centro Educativo?	SI NO
¿Participas en el AMPAs?	SI NO
¿Compartes algunas de las normas de clase en casa?	SI NO
¿Has tenido algún tipo de conflicto en el centro con algún docente?	SI NO
¿Consideras que tu relación con el Centro Educativo es buena?	SI NO

Fuente: Elaboración propia a partir de las ideas previas y en relación a la literatura científica sobre Educación Infantil. (2017)

6.5. CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES

Docentes: 6 (mujeres).

Tabla V *Cuestionario al docente:*

CUESTIONARIO PARA LOS DOCENTES

(Cuestionario ANÓNIMO)

(marcar con X)

Consideras que las relaciones entre la	SI
--	----

comunidad educativa son buenas.	NO
Empleas mucho tiempo al día para solucionar conflictos dentro del aula.	SI NO
Crees importante la participación familiar en el Centro Educativo.	SI NO
Consideras que has informado correctamente a las familias del horario de tutorías.	SI NO
Te surgen muchos problemas para facilitar tutorías a los padres.	SI NO
Compartes las normas de clase con las familias	SI NO
¿Has tenido algún tipo de conflicto en el centro con otro docente?	SI NO
Mantienes buena relación con los familiares de tu clase	SI NO

Fuente: Elaboración propia a partir de las ideas previas y la literatura científica (2017)

Los resultados obtenidos son los siguientes;

- Por parte de las familias:
 - El 100% de las familias conoce el horario de tutorías de los docentes.
 - El 90% conoce los derechos y deberes que tienen sus hijos.
 - El 80% tiene información sobre las actividades que se realizan en el Centro Escolar.

- El 20% tiene participación en el AMPAs.
- El 50% forma parte del centro.
- El 98% comparte las normas de clase en casa.
- El 80% tiene satisfacción con el Centro Escolar.
- El 10% han tenido problemas con docentes.
- Por parte de los docentes:
 - El 80% mantienen buena relación con el Centro Educativo.
 - El 20% emplean mucho tiempo en solucionar problemas dentro del aula.
 - El 100% creen importante la participación de las familias con el centro.
 - El 100% creen que han informado bien a las familias de las tutorías.
 - El 10% tiene problemas para facilitar horario para las tutorías.
 - El 1% han tenido problemas con otros docentes.
 - El 98% mantiene buena relación con las familias de clase.

7. SÍNTESIS Y COMPROBACIÓN DE LAS HIPÓTESIS PLANTEADAS

Una vez que ya está realizada la investigación, es el momento de ver si las hipótesis planteadas han sido confirmadas o no.

En primer lugar, al revisar la normativa vigente apenas se hace referencia a las tutorías en Educación Infantil sino al resto de etapas educativas pero se destaca la importante y necesaria comunicación entre familia y centro.

He podido comprobar que las tutorías, tienen un carácter impuesto es decir, destinadas al tratamiento de dificultades de aprendizaje o la solución de problemas y conflictos. Si se trabaja de manera proactiva aumentaría la participación de las familias ayudando al alumno en su maduración.

Por otro lado, tanto las familias como los alumnos son los mayores beneficiarios en las tutorías, además en esta etapa debido a las características de los niños tanto las familias como el centro deben estar totalmente coordinados, con un contacto continuo (entrada y salida niño). Conforme los niños van creciendo, el contacto de las familias con los tutores es menor esto se basa a la autonomía que van adquiriendo los niños. Muchas veces el contacto no se puede tener directamente ya que no son los padres o madres los que van a llevar o buscar los niños sino que son cuidadores, tíos, tías, abuelos...

En un primer momento, pensaba que las tutorías solo servían como un mero trámite que el docente debía realizar por obligación del centro ya que en las prácticas lo trataban como tal, por suerte las tutorías sirven para mucho; sirven para abordar temas familiares, peculiaridades del niño, problemas que pueda tener, necesidades que el niño necesite, aproximar a la familia la realidad, buscar soluciones...

He comprobado también que las familias no siempre ni todas participan igual en la formación de sus hijos a través de las tutorías. Mediante la implicación familiar en el centro, se puede lograr un enriquecimiento, aportar nuevas ideas, ofrecer colaboración, apoyo en la organización de las aulas, de salidas extra y curriculares... todo ello favorecerá directamente en los niños quienes son el centro de nuestro interés y que mejor manera que unirse para conseguir todo por ellos. Poco a poco, se va incluyendo la participación de las familias (proyecto Inclu-ed) cual proyecto esta dando muy buenos resultados con la consecuente mejora en el rendimiento académico.

8. CONCLUSIÓN

Una vez finalizado este trabajo Fin de Grado y a través de la investigación sobre la fundamentación teórica sobre la acción tutorial en Educación Infantil, puedo decir que he conseguido realizar mi fin con el acercamiento a dicho tema. No solo ello, sino que he conseguido mismo he conseguido conocer muchos de los aspectos por los que es imprescindible la triangulación de familia-docente-centro para así saber, conocer y abordar la orientación y la acción tutorial plenamente.

Una de las conclusiones extraídas; es que la relación entre familia y la escuela es primordial para el alumno. Dicha relación, no es solo necesaria para el desarrollo del menor dentro del mismo, sino que también es muy positivo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos ya que ello repercute en el desarrollo integro a nivel social, afectivo, emocional, cognitivo y moral. Por otro lado, la unión de ambos repercute en el mismo fin la educación de los niños y que mejor manera que realizarla a la par.

Por desgracia, a la hora de realizar dicho trabajo he podido observar como la implicación de las mismas con los centros es mero trámite, basándose en las tutorías obligatorias con los tutores. Lo que hace pensar si realmente las familias se han parado a pensar que es mejor para sus hijos y no si tengo tiempo o no de ir al centro de mi hijo/a. Por otro lado los docentes, deben preocuparse por hacer que estas relaciones sean más frecuentes, que la participación sea más real y sobretodo efectiva, haciendo participes a las familias de todos los procesos educativos de los niños.

Si miramos la Ley Orgánica 2/2006 de Educación establece un preámbulo en el cual detalla la responsabilidad del éxito escolar no sólo recae sobre los propios niños, sino también en sus

familias, los profesores, el centro educativo en el que se encuentre, las administraciones educativas y la sociedad como tal. En concreto en los principios punto f) precisa la necesidad de el esfuerzo compartido por el alumnado, familias, centros, administraciones y el conjunto de la sociedad, así como el artículo 121.5 el cual establece que los centros educativos promoverán compromisos educativos entre las familia o tutores legales y el propio centro en los que se consiguen las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometan a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del menor.

Tal y como vemos, la legislación tienen en cuenta a las familias dentro de dicho proceso en el que recae gran importancia dicha participación produciendo en sí efectos positivos en la comunidad educativa.

A su vez, resulta difícil encontrar una base amplia de literatura en la que podamos constatar certeramente si se lleva a cabo bien la acción tutorial o no. Normalmente por lo que he podido observar cada uno de los centros tiene como un patrón con preguntas o ítems ya estandarizados por lo que los docentes no suelen salirse de ahí, ello es algo que no comprendo porque no todos los niños tienen las mismas necesidades, las mismas dificultades ni los ritmos de aprendizaje por lo que pienso que cada acción tutorial debería ser personal para cada uno de los niños y familiares ya que como hemos visto anteriormente existen distintos tipos de familia en los que cada uno tiene unas características propias.

Para finalizar, creo que son convenientes y necesarias unas pequeñas técnicas concretas para que los educadores puedan poner en práctica en dicha acción, como son por ejemplo:

- Asistencia de los padres a las reuniones, ofreciéndoles la atención que merecen, se les puede recordar con una llamada o una carta días previos.

- Organizar en conjunto con la madre o padre delegado de clase pequeñas actividades para llevar fuera del colegio para la globalización de los padres.
- Organizar tareas, en las que durante todo el curso o un trimestre vayan padres y hablen sobre el trabajo que tienen, las funciones y como lo llevan a cabo.
- Realización de talleres dentro del centro con los padres o tutores de los niños, en los que ellos tengan responsabilidades y puedan ser conscientes de la comunidad educativa del centro , así como de los esfuerzos y expectativas que se pretenden conseguir.
- Pequeños cuestionarios o buzón de sugerencias anónimos para conocer si se encuentran satisfechos con la educación de sus hijos, si existe algún problema, cualquier duda que pueda surgir...

Para finalizar decir que me ha encantado indagar sobre la acción tutorial, ya que como dije anteriormente es un tema que realmente cuando estas de prácticas en un centro muchas veces no tienes la oportunidad de ver o si lo ves so siempre con la misma estructura sin profundizar en el discente, sin preocuparse realmente por ellos tratándolos a todos por igual siendo que cada uno lleva su propio ritmo. Hoy en día gracias a esta propuesta, puedo decir que como futura docente la acción tutorial será totalmente individualizada para cada alumno y familia y que aunque el centro pueda tener un patrón a seguir en las tutorías como suele pasar, debemos de salirnos un poco de ahí ya que nos daremos cuenta y descubriremos cosas que se nos podían estar pasando.

9. LIMITACIONES

Las limitaciones surgidas han sido diversas, en primer lugar al trabajar mediante mesas redondas tuve que marcar un “líder” ya que si no era caótico por otro lado al trabajar con un instrumento de observación. La elaboración del mismo ha sido algo costosa ya que algunos autores estipulaban una serie de preguntas convenientes y otros todo lo contrario, por lo que he llegado a redactar las preguntas como mejor me han parecido aunque para llegar a la realización del cuestionario final, he tenido que rectificar diversas ocasiones los ítems de ambos cuestionarios.

Otra de las limitaciones fue la realización del mismo con los padres, en un primer momento propuse una fecha de realización pero no se llegó a realizar por la falta de familias asistentes por diversos motivos. Me costó bastante poder reunir a las 150 familias del centro escolar y aun así no pudieron asistir todas y otras se negaron directamente a participar aunque se les comunico que era anónimo (cuestionario).

En tercer, la falta de literatura destinada únicamente a Educación Infantil sobre las tutorías.

Por último, poder extraer y profundizar más tanto en el centro como en las familias sobre los resultados obtenidos.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERDI, I. (1997). La familia. Convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y sociedad*, 26, 73.
- ÁLVAREZ GONZÁLES, M. (1996) Aproximación al concepto de orientación y tutoría. En M. Álvarez González y R. Bisquerra (Coords.). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis
- ARNAIZ, P. E ISUS, S. (1995). La tutoría, organización y tareas. Biblioteca de Aula. Barcelona: Ed. Graó.
- BARROSO, J. (1995). Para un desenvolvimiento de una cultura de participación escolar. Instituto de Inovação Educacional. Lisboa, pp. 17-18.
- BAUMRIND, D. (1965). Parental Control and Parental Love. *Children*, no 12, 230-234.
- BISQUERA, R (1996). Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea.
- BISQUERRA, R. (2002). Concepto de tutoría. En *La práctica de la orientación y la tutoría* (pp. 277-280). Barcelona: Cisspraxis.
- BOYANO COLÁS, R. (2016). La relación entre los contextos familiar y escolar. El caso de un IES
- CABRERIZO DIAGO, JESÚS (1999): *Orientación educativa*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.

- DEL PARLAMENTO EUROPEO, Recomendación. del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente http://www.educaragon.org/files.Comp_basicas_23_05_06_comision_europea_revisado.doc.
- DOMÍNGUEZ, M.C., MEDINA, A. Y SÁNCHEZ, C. (2011). La Innovación en el aula: referente para el diseño y desarrollo curricular. *Perspectiva educacional*, 1, 61 - 86.
- GIDDENS, A (1998). *Sociología* (3ª Ed. Rev.). Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ -BENITO, A. Y DE MEDRANO, C(ED). (2014) La acción tutorial en el sistema escolar . Madrid: UNED
- GRAÑERAS, M.; DÍAZ CANEJO, P. Y GIL, N. (2011). Acciones de éxito en las escuelas europeas. Estudios CREADE no 9. Madrid: Ministerio de Educación.
- FLECHA, R. A. M. Ó. N. (2010). Prácticas educativas que fomentan la inclusión. Conclusiones del Proyecto Includ-ed. In *Actas del Simposio Diversidad Cultural y Escuela: El desarrollo de la competencia intercultural*.
- KNAPP, ROBERT (1986) Orientación del escolar. Madrid: Morata.
- KÑALLINSKY, E. (1999). La participación educativa: familia y escuela. Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE no 106, de 4/5/2006.
- LÓPEZ, D. D. (1998). La nueva acción tutorial en la enseñanza universitaria. *Revista de enseñanza universitaria*, 99(13), 79-88.
- MARTÍNEZ, Á. L. (1997). LA ACCIÓN TUTORIAL DE LA FUNCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIA. *REvista complutense de educación*, 8(1), 233.

- MARTÍNEZ CERÓN, G. (2004). La participación de los padres y las madres. Eje del modelo educativo de CEAPA. Cuadernos de pedagogía, (333), 46-49.
- PASTOR, M.C. (2009). La acción tutorial en Educación Infantil y Primaria. Innovación y experiencias educativas, 16, p.5)
- PUENTE, F. DE LA (1999). Escuela de Padres: urgencia y renovación. *Revista padres y maestros*, 1.
- R.A.E. (2010). Ortografía básica de la lengua española. Asociación de academias de la lengua española. Barcelona: Espasa Libros.
- REDÓ, M. (2002). Relación familia-escuela. En M.J. Comellas (Coord.), *Las competencias del profesorado para la acción tutorial* (pp. 98-102). Barcelona: Praxis.
- REPETTO, E. (2002). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica
- RIART, J. (2006). El tutor, ¿quién es? En S. Gallego y J. Riart (Coords.), *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas* (pp. 27-41). Barcelona: Octaedro.
- RODRIGUEZ ESPINAR, SEBASTIÁN (Coord.) (1993): *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- ROJO, V. Á. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora: relaciones entre la teoría y la práctica*. Editorial Eos.
- SANTOS GUERRA, M.A. (1993): *La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga. Ed. Aljibe.
- SEGOVIA, A. Y FRESCO, J.E. (2000). La acción tutorial en el marco docente. Seminario Galego de Educación para a Paz. Celebrado en Galicia en 2000.

- VALENCIA, M.C.P (2009). *Los cambios y transformaciones en la familia: una paradoja entre lo sólido y lo líquido*.
- VALLS CAROL, R. (2002). Comunidades de aprendizaje: una escuela en la sociedad de la información para todas las personas. En Comunidades de Aprendizaje. Transformar la Educación (pp.73-90). Barcelona: Graó
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (1998). Orientación e intervención psicológica: conceptos, modelos, programas y evaluación. Málaga: Aljibe.